



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA JERUSALEN
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMC-2021-002
RUC: 20531528728
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 172-2021-GRSM-ARA-DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/04/2021 - 06/04/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 482.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00258-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/08/2024, **Término:** 11/08/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00053-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00432-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.8U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Ocotea puberula</i> <i>Moena</i>		216.697	199.108	199.108
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>		265.55	232.216	232.216

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>		265.55	232.216	2.375	1%	,9%
2	<i>Ocotea puberula</i> <i>Moena</i>		216.697	199.108	1.582	,8%	,7%

Fuente: Resolución N° 00432-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 20/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/03/2025

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 15:57:30

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.